

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento: Programa Municipal de Protección Civil - Ayuntamiento de Mérida 2021 -

2024

Tipo de ordenamiento: Manual

Fecha de expedición: 24 de octubre de 2022 Última reforma: -----

Vigencia de la regulación:

Vigente

Ámbito de aplicación: Municipal

Organizar las acciones de protección civil en el municipio de Mérida para

definir e implementar acciones encaminadas hacia la prevención,

Objeto de la regulación: capacidad de respuesta y, recuperación ante contingencias que

pudieran afectar a la población y establecer las condiciones para responder de manera coordinada y conjunta para mitigar en lo posible los daños que puedan generar en una situación de emergencia o desastre.

Sujetos Regulados: Ayuntamiento de Mérida

Materias Reguladas: Protección Civil Sectores Regulados: Público y Privado

Índice de Regulación

- I. Objetivos del programa municipal de protección civil 2021-2023
- II. Antecedentes históricos
- III. Diagnóstico y análisis de riesgos
- IV. Marco jurídico
- V. Consejo municipal de protección civil
- VI. Estrategias
- VII. Recursos materiales
- VIII. Recursos humanos
- IX. Recursos financieros disponibles para la realización de los objetivos del programa
- X. Planes de prevención, auxilio y recuperación
- XI. Mecanismos de control y evaluación de las metas establecidas del programa, así como la erogación de los recursos

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Protección Civil

Regulaciones Vinculadas

- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mérida

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica